


ESTENOGRAFÍA
ó
TAQUIGRAFÍA,
por
D. LUIS GIL.

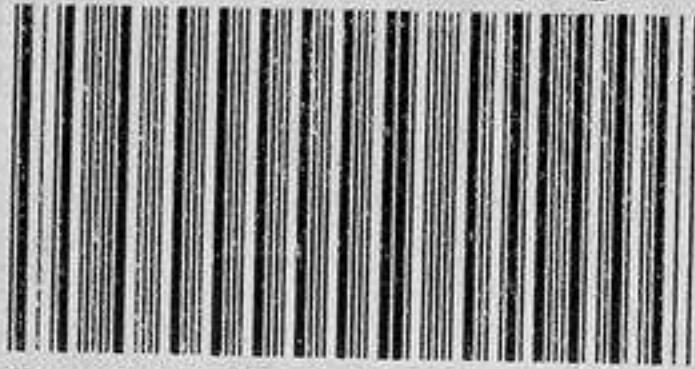


VALENCIA.
1874.

18

Biblioteca  Valenciana

Estenografía o Taquigrafía



31000000902844

CV/5448

1.000

C.V.
5448

ESTENOGRAFÍA Ó TAQUIGRAFÍA.

ARTE DE ESCRIBIR CON TANTA VELOCIDAD COMO SE HABLA,

POR

D. Luis Gil Sumbiela,

Profesor mercantil.



**Obrita premiada con medalla de plata
en la
Exposicion de primera enseñanza de Valencia.**



VALENCIA,
IMPRESA DE FERRER DE ORGA,
á espaldas del Teatro Principal.

1874.



Es propiedad del autor.

R.87.782



RESUELTOS á escribir un tratado de Estenografía, arte que hace muchos años miramos con cierta predileccion, hemos visto hoy colmadas nuestras aspiraciones al poder ofrecer esta obrita, que si no creemos llene por completo los deseos de los que al estudio de la Estenografía se consagran, tenemos á lo ménos la confianza de que les será útil, y algun aprecio merecerá el detenido estudio que de la Taquigrafía hemos hecho para simplificar en lo posible el método de escribir con tanta velocidad como se habla.

—El progreso de la civilizacion está marcado por el de las ciencias y las artes: el vapor acorta las distancias y hermana los pueblos; la electricidad une los pensamientos y aproxima las voluntades, y la imprenta trasmite indeleble á las futuras generaciones los grandes secretos que de vez en cuando arrancan los hombres á la Naturaleza.

Estas tres palancas de progreso mueven incesantes al mundo, imprimiendo á la humanidad una marcha progresiva y uniforme que ni nuestra díscola constitucion político-social ni el rigor de los siglos son bastante poderosos para torcer en el derrotero que Dios señaló á todo lo creado.—Ahora bien: ¿no será de mucha importancia el arte que fotografía, permítasenos la frase, los juicios ó raciocinios con la misma rapidez que el hombre los forma? ¿no habrá volado al espacio de lo perdido algun pensamiento sublime, algun descubrimiento prodigioso porque su autor no pudo transmitir instantáneamente al papel lo que en su imaginacion tenia? Estas reflexiones que á cualquier asaltan y cuya contestacion á nadie le es dudosa, prueban la gran importancia de la Estenografía y la necesidad de que cada dia se propague más la aficion á tan útil estudio.

Estas mismas consideraciones son, pues, las que nos han impulsado á trabajar sin descanso y buscar con infatigable anhelo los medios más conducentes para dar á nuestra obrita el sello de la perfeccion, lo cual, si bien es imposible en la idea de lo absoluto, no por ello debemos renunciar á acercarnos en cuanto posible nos sea á este límite. No ignoramos que nuestra pluma no es capaz de imprimir un gran adelanto al estado actual de la Estenografía; pero nuestra asiduidad, superior á nuestras fuerzas, nos ha hecho hojear más libros

de los que generalmente se acostumbra en tales casos—y esto, aunque parezca una falta de modestia, no es en nosotros sino una muestra de notoria franqueza, ya que preferimos decir lo que se siente á ocultar la verdad con una capa de virtud esterna encubridora tal vez de ilimitado orgullo.

Con efecto, hemos hecho un detenido exámen de los tratados de Taquigrafía por Somolinos, Rivas Perez, Cruces Izquierdo y Florez de Pando, en todos los cuales hemos encontrado cosas muy buenas, especialmente en este último, cuyo ilustrado autor y profesor de dicha asignatura en la escuela de Taquigrafía establecida en el Instituto de San Isidro, de Madrid, ha reunido en un grueso volúmen, impreso en el año 1872, los más notables adelantos que en el arte se han hecho. Sin embargo, no podemos ménos de manifestar con franqueza que encontramos á dichos autores como cohibidos por la tradicional y despreciable rutina, que en cierto modo rebaja el justo mérito que reconocemos bajo otro concepto.

Prueba de lo que en el párrafo anterior dejamos sentado es la *formacion de los caractéres* representados por líneas rectas, curvas y *mixtas*, y los *signos especiales para las terminaciones*, que nosotros creemos haber simplificado de una manera notable, como se verá en los correspondientes capítulos.

Debemos advertir por fin, que la Estenografía es un arte de muy poco provecho para el que no posea algunos conocimientos gramaticales, motivo por el cual recomendamos á los que la estudien se consagren con especialidad á perfeccionarse en la lengua patria. Tenemos la conviccion de que un buen gramático introducirá en la práctica simplificaciones que están vedadas al que no conozca con alguna perfeccion la lengua de su pais.

Y aquí daríamos por terminado nuestro prólogo si no nos quedara la obligacion de pedir vénia al público ilustrado por los defectos que en este libro descubra. Tengan en cuenta los que algo critiquen que este trabajo es *exclusivamente nuestro*, y en su lógica consecuencia confesarán que estamos libres de delito de *plagio*, achaque que no suele faltar á muchas de las modernas publicaciones, escritas sin conciencia y habilladas con los despojos de autores clásicos.

L. G.

CAPÍTULO I.

Historia é importancia de la Estenografía.

Antes de ocuparnos de la historia y ventajas de este utilísimo arte, creemos necesario dar algunas esplicaciones sobre el título que hemos puesto á este librito, y los varios nombres con que pudiéramos haberle sustituido.

Sabido es que hay más cosas que espresar que términos con que espresarlas: apénas encontramos una palabra que no tenga varias acepciones ó significados, como veremos en la primera que se nos ocurra... *Estacion*, que segun el Diccionario puede ser:—El estado actual de alguna cosa.—Cada una de las cuatro partes en que se divide el año.—La falta aparente de movimiento en los planetas, etcétera, etc. De igual manera, pues, una misma cosa puede ser esplicada con distintos nombres, mucho más hoy que los neologismos exóticos, especialmente los de allende los Pirineos han venido á adular la integridad y riqueza del idioma español.

Las voces Estenografía, Taquigrafía, Monografía, Braquigrafía, y otras, espresan aunque no con mucha propiedad algunas de ellas, el *arte de escribir con tanta velocidad como se habla*, ó lo que es lo mismo, escritura compendiosa, reducida ó abreviada. Si hemos dado la preferencia á la pri-

mera, es porque con igual distincion la hemos visto en algun documento importante, lo cual parece indicar que la palabra Taquigrafía, muy en boga antiguamente, va perdiendo las simpatías que hasta hoy disfrutaba: sin embargo, nosotros usaremos indistintamente los dos nombres por no relegar al olvido la diction que sirve de rótulo en los tratados españoles que sobre escritura rápida se han publicado.

Hecha esta digresion sustanciaremos lo más notable de la marcha y desarrollo de la Estenografía.

Nada podemos decir de su origen, porque la mirada investigadora se abisma en la oscuridad de los siglos.—Atribuyen unos su invencion á los fenicios y otros á los romanos, no faltando quien ve en la *hieroglyphica* ó geroglífica el principio inmutable del arte taquigráfico; pero es lo cierto que su uso no puede comprobarse hasta la aparicion en Roma de los *Sigles* y las *Notas Tironianas* con las que fueron copiados los célebres discursos de Ciceron. Consistia el primero de estos sistemas en escribir tan solo la primera letra de cada palabra, y el segundo en trazar una cifra especial para cada vocablo. Fácil es de comprender las dificultades que en la traduccion presentarian los *Sigles* así como el penoso estudio y gran memoria que serian necesarios para poseer el embrollado sistema de las *Notas Tironianas*; las cuales, á pesar de los inconvenientes que arriba indicamos, fueron recibidas con mucho entusiasmo por los Grandes de Roma, entre cuyos individuos se desarrolló en alto grado la aficion á su estudio, distinguiéndose como escelentes taquígrafos los emperadores Casiano y Plinio.

Muchas son las trasformaciones que ha sufrido despues el arte, viéndonos en la precision de nombrarlas para que no se nos tache de prolijos.

Entre los modernos tratados de Estenografía debemos citar en primer lugar el de Taylor, inglés, y el de Bertin que es el anterior modificado y traducido al francés, en el cual se suprimen las vocales: nada diremos tampoco de los inconvenientes de estos sistemas; sin embargo, como base de los que despues se han publicado son dignos de nuestra mayor consideracion.

Últimamente, D. Francisco de Paula Martí hizo un arreglo del Taylor, dotando á nuestra patria de un arte que era la admiracion de las naciones vecinas.

—Lo que podemos decir en apoyo de la Taquigrafía, encareciendo la necesidad de su estudio, es cosa por nadie ignorada, puesto que todos saben que es indispensable al letrado, al estudiante, al militar, al diputado y en general á todo hombre de carrera, como van comprendiendo nuestros gobiernos que mantienen en Madrid una cátedra, y aun esperamos que la enseñanza de la estenografía será obligatoria en todas las carreras, dándola la importancia que la corresponde y que tiene en otras naciones.

Como una prueba de lo indispensable que hoy es su conocimiento, transcribimos los artículos 500 y 522 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicada en Junio de 1870, que dicen así:

«Artículo 500.—Para ser nombrado Secretario de Juzgado de instruccion ó de tribunal de partido, ademas de las condiciones espresadas en el artículo 109, se exigirá:

»1.º Estar graduado ó licenciado en derecho en Universidad costeada por el Estado, ó ser abogado recibido por los tribunales cuando estaban autorizados para ello, ó haber obtenido la habilitacion necesaria para hacer oposicion á esta clase de secretarías en virtud de los estudios y



»del exámen prévio que señalen los reglamentos.

»2.º Ser perito en Taquigrafía.

»3.º Haber obtenido la plaza por oposicion.

»Artículo 522.—Para ser nombrado Secretario
»ó Vice-Secretario de Audiencia ó del Tribunal
»Supremo, ademas de las condiciones espresadas
»en el artículo 109 de esta ley, será necesario:

»1.º Ser abogado.

»2.º Ser perito en Taquigrafía.

»3.º Haber sido propuesto por la Junta de go-
»bierno de la Audiencia ó del Tribunal Su-
»premo.»

Aunque hemos dicho que en Madrid se man-
tiene una cátedra *con carácter* oficial, todavía no
se ha establecido la enseñanza de esta asignatura,
en las universidades ó institutos, como corres-
ponde á la consideracion en que se la tiene: así,
pues, los señores letrados tendrán que probar su
pericia en taquigrafía, en el mismo acto de la
oposicion, como se verá en el Reglamento que
para la provision de las plazas á que hemos hecho
referencia, se publicó en 10 de Abril de 1871,
que dice así:

«...Artículo 41.—En el mismo acto, y como
»continuacion de este ejercicio práctico, el oposi-
»tor tomará en taquigrafía, á presencia de la Jun-
»ta, uno ó más trozos de un libro, que uno de sus
»vocales leerá sin más precipitacion ni pausa que
»las acostumbradas ordinariamente. La lectura
»durará cinco minutos; y terminada que sea, se
»incomunicará al opositor por espacio de hora y
»media para traducir y poner en escritura comun
»las notas taquigráficas que hubiere tomado: he-
»cho lo cual entregará una y otras al presidente
»de la Junta ó persona que éste designe para la
»comprobacion oportuna.

»Disposicion 4.ª de las transitorias.—A las opo-

»siciones que se celebren dentro de los doce meses
 »siguientes al día en que se publique este Regla-
 »mento, podrán ser admitidos los opositores,
 »aunque no sean peritos en Taquigrafía; pero
 »los que obtuvieren nombramiento de secretarios
 »judiciales, acreditarán en la forma establecida
 »en el artículo 41 del Reglamento haber adquirido
 »los conocimientos y práctica de dicho arte al
 »año de haber tomado posesion de su cargo, pu-
 »diendo en caso contrario ser libremente sepa-
 »rados.»

II.

De cómo se ha de estudiar la Estenografía.

Para mejor inteligencia de los principiantes, facilitando en cuanto posible nos sea la enseñanza del arte taquigráfico, hemos creído imprescindible dedicar un capítulo exclusivamente al método ó modo de proceder en el estudio de la Estenografía, al cual deberá sujetarse el que quiera sacar el fruto que nos prometemos de nuestro trabajo.

Ciertamente que el método sintético ántes que el analítico, lo fácil primero que lo difícil, para esta clase de materias es lo aceptado por la generalidad de los autores, toda vez que la lógica con su potente elocuencia nos induce á seguirlo para el mejor logro de nuestros deseos. Este es, pues, el método que nosotros seguiremos, ó que debe seguir el principiante para imponerse con perfeccion, logrando hacer en poco tiempo lo que de otro modo encontraria lleno de dudas y dificultades.

Sentados ya estos precedentes, veamos ahora

qué marcha ha de observar el alumno en el estudio de la Estenografía.

Comenzará por leer con detencion el capítulo tercero, ó sea el que trata del alfabeto, fijándose mucho en todos y cada uno de los signos ó letras de modo que no le quede duda alguna con respecto á la figura, tamaño y valor gramatical.

Seguirá á este el cuarto capítulo, de los enlaces, practicando en seguida, con la precaucion de escribir muy despacio para que en la traduccion no resulte la anfibología ó falta de claridad, lo cual se debe procurar á toda costa en el juicio.

Igual método observará en la numeracion, esplicada en el quinto capítulo de este tratado.

Cuando ya se tenga una regular práctica, ó mejor dicho, cuando el principiante copie el discurso con una prudente velocidad, sin retenciones ni empachos, pasará á estudiar lo que en nuestro concepto es de importancia suma.

Con efecto; las supresiones producen, como es natural, una economía plausible, si se usan con acierto; pero si la indiscrecion ó la torpeza son las que las originan el efecto es contraproducente, puesto que las mal llamadas supresiones quitan el sentido á la oracion.—Hay, pues, que proceder con mucha cautela en el estudio del sexto capítulo, porque difícil es suprimir letras ó partes de la oracion sin que el sentido de ésta no quede incompleto ó desfigurado.

En las Terminaciones hemos introducido una reforma radical, con la que se simplifica de tal modo este trascendental arte, que sin necesidad de la exhuberancia de signos especiales para sustituir las últimas sílabas de las palabras, que hemos visto en todos los tratados de Taquigrafía que llevamos consultados, y sin fatigar la memoria

del estudiante, se logra una brevedad igual, ó quizá mayor que con los indicados signos.

Trata el octavo y último capítulo de las abreviaturas y signos convencionales, complemento del sistema de simplificación, del que tan solo podemos denotar lo que arriba decimos ocupándonos de las supresiones.

Explicado el plan de estudio, veamos ahora los útiles que el taquígrafo necesita.

En primer lugar ha de proveerse de un buen porta-plumas taquigráfico, ó lápices mecánicos que es lo que hoy se está usando con mejores resultados. Nunca deberá trabajarse confiando solamente con el lápiz ó porta-plumas que se tenga en la mano, sino que se tendrán siempre dos ó tres de reserva, y en sitio donde puedan tomarse con facilidad, para el caso que se inutilizare el primero.

El papel se usará en cuartillas de unos veinte centímetros de largo con quince de ancho, numeradas, y se escribirán tan solo por una de las caras con el objeto de facilitar la traducción; se procurará que no sea ni muy áspero ni muy fino, teniendo asimismo un especial cuidado en que nunca falten, para evitar incidentes que pueden escusarse.

Impuesto convenientemente en la teórica debe el alumno ejercitarse en la práctica, sin la cual no logrará otra cosa que saber un nuevo sistema de escritura más breve que el comun, pero no tanto que pueda copiar el discurso oral. Se ejercitará una ó dos horas diarias en trabajos gráficos, comenzando por formar letras, después nombres

y seguidamente copiará algunos trozos de literatura que traducirá al día siguiente: más tarde hará uso de las supresiones, terminaciones y abreviaturas hasta conseguir una perfección y ligereza que únicamente puede proporcionar la teoría adscrita á la práctica.

Aun cuando el estenógrafo posea ya con perfección la ligereza apetecida, no debe prescindir de practicar con alguna frecuencia si no quiere perder la agilidad que mucho le ha costado de adquirir, y en este caso se vería privado de escribir con tanta velocidad como se habla.

Téngase muy presente lo que en este capítulo decimos y repetimos, porque tenemos el convencimiento que observando lo que en él dejamos sentado logrará ser un buen taquígrafo el que estudie nuestra Estenografía.

III.

Alfabeto.

Habiéndonos ocupado convenientemente de las generalidades del arte, en los precedentes capítulos, nos toca comenzar los detalles, siendo el alfabeto el que vá primero á merecer nuestra atención.

Consta el abecedario estenográfico de diez y nueve letras ó caracteres: cinco vocales y catorce consonantes.

Todos los autores de Taquigrafía que hemos leído, representan estas cifras por líneas rectas las unas, curvas las otras y mixtas—ó de *modificación* como también las llaman—las demas. Tan mal hábito, del que no han podido escapar los escritores á que nos referimos; ha merecido de

nosotros un especial estudio del que creemos haber alcanzado el efecto que esperábamos, suprimiendo las líneas *mixtas*, embarazosas en su formación y predisuestas á equivocaciones de no pequeña importancia.—Es una evidencia objetiva el que cuanto más sencillas sean las letras con mayor rapidez podremos escribir; de lo que racionalmente se infiere que nuestro nuevo método ofrece la claridad y el laconismo que en otros tratados hemos buscado en vano.

En la escritura estenográfica se usan las notas ó signos atendiendo tan solo á los sonidos, sin sujetarse á la etimología ni á la costumbre continuada. No hay *c*, ni *h*, ni *q*, ni *v*, ni *x*, ni *y*, ni *z*: tampoco hay letras dobles, como la *ll*, la *rr* y la *w*; pero si alguna vez tuviésemos que usar estas notas, escribiremos las sencillas cruzándolas con una pequeña raya, que nos indicará dos letras. Igual regla se observará en la *z* y la *c*, que representamos con la *s* cruzada, y la *ñ* con la *n* de la misma manera.

Es conveniente, sin embargo, usar siempre las letras sencillas, salvo en la escepcion, nada común, de que su falta cambie el significado de la palabra ó de la oracion.

No hay letras mayúsculas.

a.

Está representada por una pequeña raya recta, inclinada de izquierda á derecha—del que escribe—y trazada de arriba abajo, aunque este último requisito es accidental, puesto que no habrá impedimento en que se la dé cualquiera dirección, siempre que no se confunda con otra letra; sin embargo, es conveniente hacerla todas las veces que se pueda como se verá en la lámina primera.



b.

Media circunferencia cuyo supuesto diámetro horizontal quede en la parte inferior, trazada de izquierda á derecha, es la letra *b* de nuestro alfabeto.

d.

Es una línea recta, tres veces más larga que la *a*, formada de arriba abajo é inclinada de derecha á izquierda.

e.

Su forma es la de un trazo ligero á semejanza de una *e* cursiva.—Por motivo de pronunciarse las consonantes apoyadas con las vocales, y siendo la *e* á la que generalmente hieren ó la que con más frecuencia les vá adherida, suprimiremos esta letra, escepto cuando sea la primera de vocablo.

f.

Es del tamaño mismo que la *d*, inclinada de izquierda á derecha y trazada de arriba abajo.

g.

Su figura es la de una semicircunferencia, y su diámetro vertical, de la mitad de longitud que el de la *b*, queda á la izquierda del que escribe. Comiézase á formar por arriba. No se usa más que en sentido gutural, y nunca precede ó se antepone á la *u*, si esta vocal no ha de pronunciarse:—guerra, se escribirá *gera*;... guia, *gia*;... ángel, *anjel*; etc.

ch.

Esta letra, compuesta de dos y de valor sencillo, se representa por una raya de igual tamaño que la *a*, trazada de bajo arriba en direccion vertical.

i.

En todos los casos en que se emplea la *i* ó la *γ* usaremos la latina. Su figura y direccion es la de una vertical de igual longitud que la *ch*, pero formada de arriba abajo.

j.

Media circunferencia cuya convexidad queda á la derecha, como la *g*; pero de doble tamaño que esta letra, es la *j* de nuestro alfabeto. Se forma de arriba abajo.

k.

La importancia de la *k* se comprende desde el momento en que sustituye á la *c* y á la *q*. Su forma es la de una semicircunferencia, del tamaño de la *j*, trazada de arriba abajo, cuyo supuesto diámetro vertical queda á la derecha. Haremos, pues, uso de la *k* en las palabras *akademia*, *kasa*, *kaballo*, etc.

l.

Represéntala una curva igual á la *b* en forma y posicion, siendo su diámetro la mitad del de aquella letra.

m.

Media circunferencia de igual diámetro que la *j* y la *k*, cuya concavidad mira hácia arriba, es la *m* estenográfica. Se traza de izquierda á derecha.

n.

La curva con que representamos la *l*, invertida, ó sea con el diámetro horizontal en la parte superior, y formada de izquierda á derecha es el símbolo de la *n*.

o.

Puede decirse que la forma de esta nota es igual á la que tiene en el abecedario castellano, ó sea la de una pequeña circunferencia.

p.

La recta horizontal de igual longitud que la *f* y la *d*, trazada de izquierda á derecha, nos simboliza esta consonante.

r.

Es una recta igual de larga que la *f*, inclinada de derecha á izquierda y trazada de bajo arriba.

s.

Su forma y posicion es la de la *p*, pero la mitad de larga.

I.

Esta consonante nos la representa una vertical trazada de arriba abajo, como se verá en la lámina primera.

II.

Una línea curva, del tamaño de la *n*, con el diámetro supuesto, vertical, y la convexidad mirando hácia la izquierda—del que escribe—es la quinta vocal. Se forma de arriba abajo.

—Esto es todo cuanto podemos decir con respecto al alfabeto estenográfico. Al fin del tratado se encontrará la lámina á que hemos hecho referencia.

IV.**Enlaces.**

Con el conocimiento de los signos taquigráficos podráse escribir cuanto se quiera sabiendo el modo de enlazarlos, que esplicaremos someramente, ya que su sencillez no nos permite dar á este capítulo una gran estension, si no queremos incurrir en la falta de hacernos pesados con las redundancias y repeticiones, que usadas sin medida en las obras didácticas hacen confuso lo que espuesto lacónicamente no dejaría lugar á duda.—En este punto nos apartamos tambien de la generalidad de los autores, que en dilatados artículos y con un lujo de láminas, cuya necesidad no hemos llegado á comprender, se ocupan de los enlaces cual lo haría del más árduo problema de la ciencia.

Los signos estenográficos se escriben unos á continuacion de otros formando renglones horizontales y paralelos, ó lo que es igual, como la escritura castellana.

Las letras se unen unas con otras de la misma manera que las del abecedario español; es decir, que donde acaba una debe comenzarse la siguiente.

Téngase un especial cuidado en no levantar el lápiz ó la pluma del papel hasta que no esté terminada la palabra, porque la falta de observancia de este precepto nos haria perder un tiempo que no le sobra al taquígrafo.

Nunca se cortará la palabra al fin de renglon, como hacemos en nuestro idioma, sino que el vocablo se escribirá al principio de la línea siguiente, dejando vacio el lugar que habia de ocupar en la anterior, si en él no cupiese íntegro.

Debe asímismo procurarse, como en otro lugar decimos, el que todas las letras de igual significado tengan idéntico tamaño, ó de lo contrario habrá que esponerse á las consecuencias de una traduccion embrollada.

Cuando se junten dos símbolos rectos que tengan la misma direccion, como por ejemplo la *t* y la *i* ó la *f* y la *a*, se torcerá un poco—unos diez grados—cualquiera de los dos, de manera que en vez de una línea recta que en tal caso resultaria, nos darán un ángulo obtuso.

—Terminado queda este capitulo y esplicados en él todos los casos que al enlazar las letras pueden ofrecerse.—En la lámina primera se verán algunos ejemplos.

V.

Numeraçion.

Nuestro ingenioso sistema de numeracion arábica constituye un método de escritura abreviada que inútilmente hemos querido reemplazar con ventaja. La sencillez de los caractéres, la admirable trasmutacion de valores que se opera con los diez guarismos ó cifras y el completo conocimiento que debe tener el alumno de tan simple manera de contar, nos escusan la falta de no dar nuevas reglas sobre la escritura de cantidades.

Sin embargo, en los números cuyos últimos guarismos sean ceros, y en las fracciones decimales, nos hemos permitido una pequeña reforma, cual es la de sustituir los ceros... por una *c* taquígráfica, puesta sobre el número, si le quitamos dos de estos guarismos—los que se necesitan para escribir ciento—; una *m* si tres; una *d* y una *m* enlazadas, si cuatro; una *m* y una *l* si seis, etc.—Si el número fuera decimal, con los ceros de la derecha se observará la regla anterior, y debajo del número han de colocarse las iniciales de las palabras con que concluye la enunciacion de la decimal. Si la decimal fuera precedida de entero no se omitirá la coma que los separa, con el objeto de evitar equivocaciones que pudieran ser de mucha trascendencia:

Un ejemplo bastará para aclarar lo que dejamos sentado:—Si tuviéramos que escribir, *vervi-gracia* 87,200'0051000, pondremos... 872 con una *c* arriba, una coma, y á continuacion 51 con una *m* arriba y *dml* debajo.

Los partitivos no decimales se escribirán como los quebrados comunes en matemáticas, ó lo que

es igual, el numerador sobre una línea horizontal y el denominador debajo de esta línea.

Los ordinales se indicarán asimismo con los guarismos arábigos, y en el punto donde termine la formación de la cifra tendrá el principio una letra taquigráfica, que unida al número determine claramente el objeto de éste.

Los colectivos se escribirán también con números, cruzándolos con una rayita, la cual nos indicará á qué división de los numerales corresponden.

Nada más sencillo ni más lacónico que la descripción hecha en esta parte de nuestra obra, de la escritura numérica. Empero alguna vez podrá ofrecerse el caso de tener que escribir un cuadro sinóptico ó un estado en que abunden mucho los números, y en tal caso lo que debe hacerse es rayar convenientemente el papel, y poner en las columnas las cabeceras correspondientes; así se evitarán repeticiones que sobre hacer perder mucho tiempo en nada favorecen la claridad: sin embargo, aunque posible no creemos que haya necesidad de acudir muchas veces al recurso que acabamos de explicar, porque cuando el orador lee algun documento lo deja despues al estenógrafo para que lo trascriba íntegro ó haga un extracto, segun convenga.

VI.

Supresiones.

Hemos llegado á la parte más esencial y que con mayor detenimiento ha de estudiarse, porque el racional uso de las supresiones indudablemente ha de proporcionarnos una economía notable,

tanto más, cuanto mayores sean los conocimientos gramaticales que tenga el taquígrafo: el poseer el idioma patrio con la perfección que requiere su delicado cometido es una ventaja, ó mejor dicho, una necesidad ineludible si no se quiere, como en otro lugar decimos, escribir mal y poco, traducir con no pequeña dificultad y sembrar los escritos de nuevas prácticas gramaticales, reñidas con las de la Academia, y hasta con el sentido comun.—No debe, pues, el alumno dejarse llevar por los deseos que puedan impulsarle á hacer supresiones, sin que cada una de estas vaya precedida de un razonado estudio, que es la marcha observada por nosotros en las que se leerán á continuación.

Podrán suprimirse las letras que no sean de absoluta necesidad y cuyo objeto no es otro que el de dar fuerza á las palabras. Los vocablos *diptongo*, *ignorante*, *aflictivo*, etc., se escribirán *ditongo*, *inorante*, *aflitivo*.

El artículo indicativo se suprime también, excepto en el caso que contraiga á objetos especiales la significación vaga del nombre, como en... *Mándame los caballos*, que suprimiendo el *los* no nos determina cuáles caballos son los que pedimos.

El artículo indeterminado *un*, *una*, tampoco hay necesidad de escribirle; pero téngase muy presente la regla que le distingue del pronombre, porque este no puede ser objeto de tan absoluta supresión, como más adelante se dirá.

De los plurales *nosotros*, *vosotros*, *ellos*, se escribirá tan solo el radical *nos*, *vos*, *ell*.

En los pronombres posesivos, vayan antepuestos ó pospuestos al nombre, se suprime la última sílaba, añadiéndoles una *s* en el número plural.

Asimismo se suprimen las preposiciones, excepto cuando se convierten en adverbios por la

supresion del régimen, y en todos los casos en que la supresion pueda ocasionar duda ó cambiar el sentido, como en... *A la cosecha pagaré* (lo que debo), y ocurrirá duda si decimos, *La cosecha pagaré* (la cosecha).—*Vino con mi padre* y *Vino mi padre*.—*Almorzó de pié* y *Almorzó pié*.—Las preposiciones *ante*, *con*, *desde*, *contra*, *entre* y *tras*, pueden suprimirse en muy pocos casos: la discrecion del taquígrafo le señalará cuándo puede prescindir de ellas.

Las conjunciones copulativas *y*—*e*, se suprimen de todo punto. Las disyuntivas y adversativas se usarán con poca frecuencia.

Las comparativas causales, etc. ofrecen tal variedad en sus funciones gramaticales que nos privan de ocuparnos más por estenso de esta parte de la oracion, mayormente cuando hay Gramáticas que suplen lo incompleto que pudiera haber escrito nuestra pluma.

Figuras de diction.

Procediendo con el método á que desde un principio nos sujetamos y que creemos imprescindible para que nuestro trabajo no sea infructuoso, vamos estudiando cada una de las supresiones con riguroso orden gramatical para que con más facilidad pueda el alumno, no muy impuesto en Gramática, consultarlas en los casos á que á ellas nos referimos.

Hay *Metaplasmo* de aumento de letras en el vocablo, y de supresion: de este último es del que vamos á ocuparnos.

En todos los casos en que puedan suprimirse letras al principio de la palabra—*Aféresis*—en medio—*Síncope*—ó al fin—*Apócope*,—deben usarse estas figuras de término.

En otro lugar hemos puesto algunos ejemplos de estas figuras.

La *Contraccion* debe ser tambien de muy frecuente uso, evitando la anfibología que en el concepto pudiera resultar.

Sintaxis figurada.

Ya se sabe que la *Elipsis* consiste en la supresion de palabras inútiles para que con claridad se comprenda la oracion, motivo por el cual nos será de gran ventaja.

El *Pleonasmo*, por el contrario, nos ofrece una redundancia de la que muchas veces podremos eludir, como en estas oraciones:—*Yo lo ví por mis ojos.*—*Volar por el aire*, etc., que con decir, *Lo ví.*—*Volar* se completa el sentido sin que hagan falta las voces suprimidas. Pero en un discurso parlamentario, y sobre todo judicial, declaracion, etc., no solo debemos apartarnos de estas supresiones sino que hay necesidad de copiarlo íntegro, lo que conseguiremos sin dificultad si el orador se atempera á lo que prescribe la Retórica.

Ortografia.

Al ocuparnos del alfabeto hemos dicho todo lo que conviene al empleo de las letras ó signos estenográficos, y nos resta solamente llenar el vacío que en la ortografía dejamos, con los acentos y la puntuacion, última parte de este capítulo.

Por dos razones suprimimos los acentos en la escritura taquigráfica: es la primera el tiempo que se perderia levantando la pluma ó el lápiz del papel para trazar un signo que muchas veces no

podríamos colocar sobre la vocal que le corresponde; tampoco es de absoluta necesidad, puesto que el buen sentido del que haga la traducción suplirá esta falta, si como tal puede calificarse.

No podemos decir otro tanto de los signos de puntuación, precisos muchas veces si no se quiere tergiversar el sentido de la oración.—Siendo costoso el trazar *un punto y una coma y dos puntos*, seguiremos en parte el sistema de puntuación de los griegos, es decir: los dos puntos se notarán colocando uno sobre la última letra de la palabra á cuya continuación debieran ponerse, y el punto y coma con un punto colocado debajo. El punto y la coma como en castellano; la interrogación por dos puntos uno sobre otro, y la admiración por punto y coma en igual forma.

No debe prodigarse mucho el uso de estos signos, porque en tal caso el efecto sería contraproducente, ó lo que es igual, el remedio peor que la enfermedad.

No sabemos por qué muchos autores recomiendan la *absoluta* carencia de la puntuación; aunque á decir verdad, el Sr. Pando y otros escritores que de esta materia se han ocupado en los últimos años, sin desconocer que el uso de los espresados signos ortográficos es embarazoso, confiesan la imposibilidad de fijar bien los conceptos muchas veces, faltando este requisito.

Una pequeña prueba de lo dicho en el anterior párrafo, la tenemos en los versos que á continuación transcribimos, tomados de un competente filólogo.

«Matar á Juan no es mal hecho,
Y mi espada le asegura
Su defensa á quien lo intente,
Dándole favor y ayuda.»

Y con otra puntuacion el significado será contrario.

«Matar á Juan, no. Es mal hecho;
Y mí espada le asegura
Su defensa á quien lo intente
Dándole favor y ayuda.»

Lo que precede basta para indicar la marcha á que ha de atenerse el taquígrafo en el empleo de los signos de puntuacion.

VII.

Terminaciones.

Si las simplificaciones que en los anteriores capítulos nos han ocupado no fueran suficientes para escribir con la velocidad que se habla, todavía nos quedan dos recursos que esplicaremos en este y el siguiente capítulo, y cuya importancia no hemos sido los primeros en encomiar.

Hemos dicho y repetido que con la escritura de los signos taquigráficos en sustitucion de las letras españolas, logramos ahorrar tiempo, economía que aumenta considerablemente con la supresion de algunas letras en la diction y aun vocablos enteros. Todavía, pues, nos es dado suprimir más letras, y esto es lo que vamos á tratar en esta parte de nuestra obrita.

Sabido es que la mayor parte de las palabras españolas están compuestas de *radical* y *terminacion*; que consiste la primera en todas las letras que se encuentran ántes de la penúltima vocal, si esta no forma diptongo con su anterior, en cuyo caso el radical termina ántes de la ante-

penúltima; y en los verbos las letras del infinitivo, á escepcion de las dos últimas, son las que forman esta primera parte de las dos en que hemos dividido el vocablo. La terminacion ó segunda parte de la palabra, queda hecha de los caractéres restantes hasta el complemento de la voz:—por la regla que precede diremos que el radical del término *Cantar* será *Cant*, y la terminacion *ar*; el de *Amable*, *Am*, y la terminacion *able*, y el de *Movimiento*, *Movim*, con la respectiva terminacion *iento*.

Como la importancia de este género de simplificaciones se comprende sin trabajo, porque ninguno puede dejar de comprender el beneficio que resulta de sustituir las terminaciones con signos especiales más rápidos, no necesitamos aconsejar su práctica, mayormente cuando para facilitar su estudio hemos encontrado un medio sencillo en extremo y de general aplicacion.

Todos los autores que en el prólogo citamos, convienen en la necesidad de estudiar mucho esta parte de la Estenografía; pero en nuestro concepto no han conseguido por completo el objeto que se propusieron. Con efecto, Cruces, en su tratado, publica veinte-y-cuatro signos especiales que adapta á casi todas las terminaciones; Rivas cuarenta-y-dos y Florez treinta; más la confusion á que puede conducir el uso de estas abreviaturas queda demostrada al decir que cada una de ellas conviene á muchas terminaciones, algunas hasta ciento; esto aparte de que no hay pocas cuya formacion es más difícil y costosa que las letras necesarias para terminar la palabra.

Florez de Pando comprende que el empleo de las terminaciones es casi siempre ventajoso y conveniente; pero que hay algunas palabras en que pueden omitirse con ventaja de tiempo y movi-

mientos. Esta declaracion confirma nuestro aserto, y dá valor al sistema que esplicamos en el párrafo siguiente.—Aprovechamos este lugar para advertir que en algunos vocablos no es ventajosa la abreviacion porque puede hacer oscuro el significado de la palabra. La mucha práctica es la única que aleccionará al discípulo en esta y otras muchas cosas que por olvido ó voluntariamente omitimos.

Nuestro pensamiento, al apartarnos del sistema seguido hasta hoy, no ha sido otro que el de proporcionar al discípulo un medio fácil en extremo, de comun aplicacion y de felices resultados: este medio le hemos creido encontrar en la supresion de las vocales en las terminaciones... ó para mayor claridad diremos que el radical de cada palabra se escribirá con las letras que le correspondan.—Capitulos precedentes—y la terminacion con solo las consonantes. En la lámina segunda podrán verse algunos ejemplos en aclaracion á lo aquí dicho.

Por este facilísimo medio se tendrán terminaciones para todas las palabras, sin que el principiante fatigue su memoria ni esponga sus escritos á erratas que puede evitar.

En algo se parece este sistema al de Taylor, si bien la aplicacion es distinta; y aunque en la Reseña histórica citamos este autor, podemos confesar ingénuamente que ántes de tener conocimiento del estenógrafo inglés habíamos ya concebido y escrito la regla de terminaciones que en el penúltimo parrafo se lee.



VIII.

Abreviaturas y signos convencionales.

A pesar de lo mucho que hemos simplificado la escritura, en los anteriores capítulos, aun se conocen otros medios de abreviar, ventajosísimos para nosotros, y dignos por consiguiente de ocupar la última parte de nuestra Estenografía.

La abreviatura es una palabra falta de las letras que ortográficamente la corresponden; pero no de sentido que deje de expresar con claridad el objeto ú cosa que nos propusimos. No es un signo especial ó convencional como los que esplicamos más adelante, sino que su formación está sujeta á reglas de las que no puede apartarse sin quitar la claridad que despues de tantas supresiones ha de encontrarse en las cuartillas al tiempo de efectuar la version.

El uso de esta clase de abreviaturas viene siendo muy comun desde los antiguos tiempos, tanto que hasta en los documentos de mayor importancia se ven algunas. Convendrá ántes de constituirse en inventor haber practicado las publicadas en la última edicion de la gramática de la Academia, que pasan de dos-cientas-ochenta; pero sabidas estas no hay inconveniente en que el taquígrafo haga todas las que quiera—obrando siempre con prudencia—con sujecion á las reglas siguientes:

Las palabras poco frecuentes no deben abreviarse porque el ahorro que en tal caso conseguiríamos, sobre ser muy poco, pudiera oscurecer su inteligencia. Igual precepto se observará con las voces monosílabas, salvo las de comun uso, como *dn* por *Don*, *s* por *su*, y otras.

Ha de formarse la abreviatura con letras que sean propias á la palabra, y colocadas con el mismo órden que en la dición tienen; ó más claro, la abreviatura ha de ser el mismo vocablo sin las letras que no nos sean de suma falta.

Algunos ejemplos pondrán más de relieve lo que en compendio precede.

Diciembre.	10 ^e
Doctor.	dr.
Besa la mano.	blm.
Milígramo.	mg.
Obispo.	obpo.
Monsieur.	mr.
Cuenta.	cuta.
Estado Mayor.	e m.
Gobierno.	gobno.

Concluimos nuestra tarea con los *Signos convencionales*, de cuyo uso no debe prescindirse.

Llamamos así á ciertas notas particulares, cuyo significado, casi siempre, no conoce sino el que las inventa, y que por su brevedad son de mucho provecho en la escritura estenográfica.

No hay, y en su consecuencia, no podemos dar reglas para la formación de los espresados signos, si bien por todos se comprenderá que están sujetos á preceptos generales que ya deben haberse estudiado.

Nadie ignorar puede que los signos convencionales han de ser de fácil ejecución, motivo sin el cual la ventaja seria negativa.

Tambien se sabe que su figura no ha de confundirse con la de ninguna otra nota taquigráfica porque así evitaremos el desorden ó la confusion en las palabras.

Asimismo se tendrá un especial cuidado en inventar signos tan solo para las palabras ú oraciones muy repetidas en el discurso: la inconsiderada prodigalidad nunca es conveniente.

De dos medios podemos valernos en la formación de los signos convencionales: ó inventando caracteres, ó sustituyendo la palabra por una letra del alfabeto español, que puede ser vocal ó consonante.—Citaremos algunos casos para facilitar la comprensión.

La voz *etcétera* podremos significarla por la *phi* griega; el vocablo *justicia* por una cruz, y el término *causa* por una circunferencia.

Las dicciones... *Señores*—en singular ó plural—se indica por una *S* española; *Ley* por una *L*, y *artículo* por una *a*.

Véase la lámina segunda.

ALPHABETIUM

A	B	C	D	E	F	G	H	I	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	V	X	Z
Alph	Beta	Gamma	Delta	Epsilon	Feta	Zeta	Eta	Theta	Kappa	Lambda	Mu	Nu	Xi	Omicron	Pi	Rho	Sigma	Tau	Upsilon	Xi	Zeta

TAQUIGRAFIA

Lámina 1ª







Minero u l u e / o . w
 Amigo \ u l) o . w
 Jaime) \ l u e
 Puesto — (— | o .
 Caballo (\ \ \ \ \)
 Sortija — o / | |) \

a b d e . e
 f g ch l i
 j k l m
 n o . o p r
 — s t u (

ESTENOGRAFÍA.

Lámina 2ª

Terminaciones.

Cantar 
 Amable 
 Movimiento 
 Comisario 
 Luminoso 
 Telégrama 

Signos convencionales.

Etcétera φ
 Justicia $+$
 Causa \circ
 Señor ó Señores S
 Ley L
 Artículo a

C.V

54

4.

41